



Expte. 03-05-01570

RESOLUCION DECANAL 366/05

VISTO

El viaje que debe realizar el Dr. Horacio M. Pastawski (Profesor Titular DS) a Río de Janeiro (Brasil), Eilat (Israel) y Bariloche, desde el 02 hasta el 23 de diciembre del corriente año;

CONSIDERANDO

Que el mismo tiene por finalidad presentar los trabajos de investigación realizados en esta Facultad en las siguientes conferencias:

- \* En Brasil: "Latin-American Conference on the Sciences of Surfaces and their Application"  
(Conferencia plenaria)
- \* En Israel: "The 2005 Minerva-Gentner Symposium on Magnetic Resonance. Contribución en Poster" (participación en el marco del proyecto de cooperación Argentina-Israel)
- \* En Bariloche: "Jornadas de Física Bariloche 2005" (Exposición invitada)

Que las actividades a desarrollar por el Dr. Pastawski son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad;

POR ELLO,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

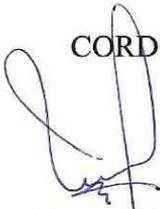
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Encomendar al Dr. Horacio M. PASTAWSKI (Profesor Titular DS legajo 35066) se traslade en comisión a Río de Janeiro (Brasil), Eilat (Israel) y Bariloche, por el lapso 02 al 23 de diciembre de 2005, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTICULO 2º.- Elévese al H. Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

md.

CORDOBA, 29 de noviembre de 2005.

  
Dr. WALTER N. DAL LAGO  
Secretario General Fa. M. A. F.

  
Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ  
DECANO  
Fa.M.A.F.